ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Junta de Aclaraciones del procedimiento ITP-08-1-04-26

Siendo las 10:30 horas del día 04 de septiembre 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., sito en Calle. San Salvador, S/N, Col. Las Ánimas, C.P. 31450, en Chihuahua, Chih. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la Contratación del servicio de **"Aseguramiento del Parque Vehicular de 34 Unidades"** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

Preside el acto la MVZ. Luisa Ibarra Lemas, Representante Legal del CEFPPCH, y se encuentran presentes el D. PH. Héctor Esteban Rodríguez Ramírez, Jefe de Programa de Fomento Agropecuario, en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Entidad Federativa de Chihuahua, el MVZ. César Octavio Borunda Almada, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y el ING. Rogelio Olvera García, Jefe del Departamento de Agricultura, de la Secretaría de Desarrollo Rural en Chihuahua.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte de los posibles proveedores, por lo que se recibieron en tiempo y forma 30 preguntas por parte del participante HDI Seguros, S.A. de C.V., (Anexo 1).

El participante señalado en el Anexo 1 presentó por correo su interés en participar e hicieron preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria. A las preguntas de los participantes se les da puntual respuesta de conformidad con el (Anexo 2).

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, https://www.cfppchihuahua.com.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx., así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 10:30 horas del día 08 de septiembre de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://www.cfppchihuahua.com.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, siendo las 12:00 horas del día 04 de septiembre 2026, se da por terminada la Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., firmando los que en ella intervienen.

A T E N T A M E N T E

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE CHIHUAHUA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

D. PH. HÉCTOR ESTEBAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ
JEFE DE PROGRAMA DE FOMENTO AGROPECUARIO

POR EL SENASICA

MVZ. CÉSAR OCTAVIO BORUNDA ALMADA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

EL ING. ROGELIO OLVERA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.

MVZ. EPA LUISA IBARRA LEMAS
REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C., EJERCICIO FISCAL 2026.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

Anexo 1 de la Junta de Aclaraciones del procedimiento ITP-08-1-04-26

Nombre del participante	Preguntas
HDI Seguros, S.A. de C.V.	1. Referencia de carácter General bases de licitación al respecto solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a: C. MVZ. EPA LUISA IBARRA LEMAS REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. PRESENTE Asimismo, confirmar que la invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa es la No. ITP-08-1-04-26 que tiene por objeto el "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR" Favor de pronunciarse al respecto. 2. Referencia, 2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS "Envío por servicio postal o mensajería". Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas. 3. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta solicitamos se proporcione el horario, datos de dirección y atención de la persona que será el enlace para la recepción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto. 4. Referencia numeral I "Condiciones legales y administrativas" tercer párrafo que cita "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (a)". por lo que derivado de ello solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero en carácter de observador bastando se acredite con carta poder simple firmada por nuestro representante legal. Favor de pronunciarse al respecto. 5. Referencia NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL 1. 1. Al respecto favor de confirmar que la invitación que nos ocupa está conformada por UNA PARTIDA "Proyecto Campañas de Sanidad Animal y Programa de Inocuidad Pecuaria, Recurso Federal".

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

	6. Numeral 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS. Texto, LAS HOJAS EN SU TOTALIDAD DEBEN ESTAR FOLIADAS. Favor de aclarar si el folio de las hojas, debe ser considerando una sola numeración para el total de los tres sobres es decir empezando la numeración con la documentación Legal y Administrativa seguido de la propuesta técnica y finalizando con la propuesta económica, o deberá ser numeración independiente para cada sobre, es decir, un folio para la propuesta del Primer Sobre "Documentación Legal y Administrativa" otro folio para el Segundo Sobre "Propuesta Técnica" y uno folio más para el Tercer Sobre Propuesta Económica. 7. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases favor de precisar de manera clara la forma correcta con la que habrá de acreditarse el foliado de nuestras propuestas. 8. A efecto de robustecer el análisis técnico-económico de nuestra propuesta, se solicita a la convocante nos proporcione el dato histórico de la prima neta adjudicada en los últimos tres periodos. Esta información permitirá a los participantes realizar una proyección actuarial más precisa, asegurando que la propuesta económica sea técnica y financieramente viable para la institución. Lo anterior, en congruencia con la transparencia que rige al presente proceso licitatorio." 9. A efecto de que los licitantes contemos con los elementos suficientes para presentar una propuesta competitiva y congruente con la naturaleza de los bienes a asegurar, se solicita a esta convocante tenga a bien proporcionar la estadística de siniestralidad de la licitación que nos ocupa para tal fin, se requiere el historial de los últimos tres periodos, detallando de manera pormenorizada cada evento: desde el número de registro y cobertura aplicada, hasta los montos reclamados y pagados. Esta información permitirá dar cumplimiento al principio de economía y transparencia en la contratación. Favor de pronunciarse al respecto 10. Referencia ANEXO N.° 1. A fin de otorgar certeza jurídica, delimitar las responsabilidades legales de ambas partes y estar en condiciones de emitir correctamente las pólizas correspondientes se solicita a la convocante precisar de manera clara y puntual las fechas exactas de inicio y término (especificando día, mes, año y hora) de la vigencia que regirá al contrato adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto. 11. Referencia ANEXO N.° 1 CONDICIONES DE PAGO. Favor de confirmar que la póliza que nos ocupa será de contado en una sola exhibición en un periodo que no rebase los 30 días naturales efectuándose después de la entrega total de las pólizas correspondientes, a satisfacción de la convocante Favor de pronunciarse al respecto.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

12. Dando seguimiento a nuestra consulta previa, solicitamos confirmar que el incumplimiento en los plazos o formas de pago pactados será causa de rescisión automática de las pólizas. En tal supuesto, la aseguradora quedará libre de toda responsabilidad y sin obligación de indemnizar siniestros ocurridos durante dicho periodo. Favor de pronunciarse al respecto.

13. Con el objetivo de garantizar la exactitud de la información y agilizar la integración de nuestra propuesta técnica, agradeceremos se proporcione las bases de licitación en formato Word editable y el resultado de la junta de aclaraciones. Esto nos permitirá asegurar una transcripción fiel y sin errores de los requerimientos. Favor de pronunciarse al respecto.

14. Se propone a la convocante que la acreditación de las modificaciones estatutarias se realice mediante la información y exhibición en su caso de la última Reforma Integral de Estatutos (Compulsa). Este documento refleja de manera fehaciente y actualizada la situación legal de la licitante, haciendo innecesaria la entrega de actas intermedias cuyas disposiciones han sido formalmente actualizadas. Favor de pronunciarse al respecto.

15. Referencia "FIANZAS". En referencia al Artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que establece que las instituciones de seguros no están obligadas a constituir depósitos o fianzas legales para garantizar sus obligaciones técnicas; se solicita a la convocante que, para efectos de esta licitación de seguros vehiculares, se exima la presentación de cualquier tipo de garantía reconociendo la solvencia institucional como garantía suficiente de cumplimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

16. Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Con el objetivo de que las empresas licitantes puedan realizar una correcta evaluación del riesgo y presentar una oferta económica competitiva acorde a las expectativas esperadas se solicita a la convocante la descripción detallada de las unidades, conforme a los siguientes puntos:
    a. **Identificación y Especificaciones** Para la totalidad de la flota, es indispensable contar con el listado actualizado en formato editable en formato Excel que incluya:
    b. **Identificación Única:** Marca, modelo, submarca y año de fabricación.
    c. **Número de Serie (VIN):** Indispensable para la validación de pre-existencias y reporte de robo.
    d. **Uso de la Unidad:** (Administrativo, operativo, carga pesada, traslado de personal).

	e. **Zona de Circulación:** Código postal principal de pernocta de las unidades. i. Favor de pronunciarse al respecto. 17. Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto. 18. Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de confirmar que, para el caso de altas, la póliza se deberá pagar en un lapso no mayor a 30 días naturales posteriores a partir de la entrega de la misma. 19. En referencia a la pregunta anterior, favor de confirmar que en caso de no llevarse a cabo la aseguradora queda libre de toda responsabilidad en caso de siniestro. 20. Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Al respecto favor de indicar el uso de cada una de las unidades vehiculares (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, trasporte de personal etc.). Favor de pronunciarse al respecto. 21. Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en el servicio de seguro a contratar. 22. Referencia ANEXO 1 TÉCNICO. Solicitamos a la convocante que en caso de siniestros para hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto. 23. Referencia ANEXO 1 TÉCNICO. Se solicita a la convocante confirmar que, están fuera de cobertura los siniestros originados por proyectil de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto. 24. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior favor de confirmar que aplicara un deducible del 25% de daños materiales por cada evento donde involucre daños por proyectiles de arma de fuego. 25. Referencia numeral 2.2.3 Tercer sobre: Propuesta Económica ANEXO 2. "En relación con la integración del Tercer Sobre de Propuesta Económica y el formato del Anexo 2 Económico, y toda vez que la contratación se licita bajo la modalidad de contrato cerrado para un servicio consolidado

de 34 unidades, favor de confirmar que para cumplir con este requisito bastará con presentar el monto global y el desglose de impuestos como se requiere en el Anexo 2, sin que resulte necesario desglosar la prima o costo de manera individual por unidad vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

26. ANEXO. No 3 MODELO DE CONTRATO. Favor de confirmar que el anexo en cuestión es de carácter informativo por lo que no será necesario presentarlo como parte de nuestra propuesta.

27. Favor de confirmar que se podrá adjuntar a nuestra propuesta técnica las condiciones generales en el ramo de seguro vehicular mismas que tienen registro ante la CNSF y las que se agregara además la cláusula de prelación que tiene por alcance lo siguiente:

    ii. "CLÁUSULA DE PRELACIÓN": LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.

28. Referencia 7.3 Penas convencionales o deductivas Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en cuestión es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.

29. Referencia 7.3 Penas convencionales o deductivas. Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.

30. Referencia Firma del Contrato. Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

Anexo 2 de la Junta de Aclaraciones del procedimiento ITP-08-1-04-26

	Nombre del participante: **HDI Seguros, S.A. de C.V.**
Pregunta 1	1. solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a: C. MVZ. EPA LUISA IBARRA LEMAS REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. PRESENTE Asimismo, confirmar que la invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa es la No. ITP-08-1-04-26 que tiene por objeto el "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR" Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Como se establece en las bases de la convocatoria, la documentación debe dirigirse a la: C. MVZ. EPA Luisa Ibarra Lemas, Representante Legal del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C. Se confirma, el procedimiento que nos ocupa es la: ITP-08-1-04-26 que tiene por objeto el "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR"
Pregunta 2	Referencia, 2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS "Envío por servicio postal o mensajería". Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas.
Respuesta	Como se establece en las bases de la convocatoria, las propuestas podrán ser presentadas de manera personal o mediante servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el "Cronograma de Actividades y Plazos".
Pregunta 3	En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta solicitamos se proporcione el horario, datos de dirección y atención de la persona que será el enlace para la recepción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Como se establece en las bases de la convocatoria, las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., en Calle. San Salvador, S/N, Col. Las Ánimas, en Chihuahua, Chih., en el área de la Coordinación Administrativa, en horario de 9:00 am 16:30 de lunes a viernes, dirigidos a la MVZ. EPA Luisa Ibarra Lemas.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

Pregunta 4	Referencia numeral I "Condiciones legales y administrativas" tercer párrafo que cita "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (a)". por lo que derivado de ello solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero en carácter de observador bastando se acredite con carta poder simple firmada por nuestro representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Las propuestas podrán ser entregadas por un tercero en carácter de observador, bastando se acredite con carta poder simple firmada por el representante legal.
Pregunta 5	Referencia NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL 1. 1. Al respecto favor de confirmar que la invitación que nos ocupa está conformada por UNA PARTIDA "Proyecto Campañas de Sanidad Animal y Programa de Inocuidad Pecuaria, Recurso Federal".
Respuesta	Como se establece en las bases de la convocatoria, está conformada únicamente, por la **Partida 1** Seguro Vehicular, 34 unidades, Proyecto Campañas de Sanidad Animal y Programa de Inocuidad Pecuaria, Recurso Federal.
Pregunta 6	Numeral 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS. Texto, LAS HOJAS EN SU TOTALIDAD DEBEN ESTAR FOLIADAS. Favor de aclarar si el folio de las hojas, debe ser considerando una sola numeración para el total de los tres sobres es decir empezando la numeración con la documentación Legal y Administrativa seguido de la propuesta técnica y finalizando con la propuesta económica, o deberá ser numeración independiente para cada sobre, es decir, un folio para la propuesta del Primer Sobre "Documentación Legal y Administrativa" otro folio para el Segundo Sobre "Propuesta Técnica" y uno folio más para el Tercer Sobre Propuesta Económica.
Respuesta	Las propuestas deberán estar foliadas en su totalidad, considerando una sola numeración para el total de los tres sobres es decir empezando la numeración con la documentación Legal y Administrativa seguido de la propuesta técnica y finalizando con la propuesta económica.
Pregunta 7	En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases favor de precisar de manera clara la forma correcta con la que habrá de acreditarse el foliado de nuestras propuestas.
Respuesta	Las propuestas deberán estar foliadas, con Foliador automático de 4 o 6 dígitos color azul o bien Sello de números de 4 dígitos en color azul para diferenciar que es el original que se integrara en nuestro expediente y al momento de escanear para subir a plataforma.
Pregunta 8	A efecto de robustecer el análisis técnico-económico de nuestra propuesta, se solicita a la convocante nos proporcione el dato histórico de la prima neta adjudicada en los últimos tres periodos. Esta información permitirá a los

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

	participantes realizar una proyección actuarial más precisa, asegurando que la propuesta económica sea técnica y financieramente viable para la institución. Lo anterior, en congruencia con la transparencia que rige al presente proceso licitatorio."
Respuesta	Se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la convocatoria
Pregunta 9	A efecto de que los licitantes contemos con los elementos suficientes para presentar una propuesta competitiva y congruente con la naturaleza de los bienes a asegurar, se solicita a esta convocante tenga a bien proporcionar la estadística de siniestralidad de la licitación que nos ocupa para tal fin, se requiere el historial de los últimos tres periodos, detallando de manera pormenorizada cada evento: desde el número de registro y cobertura aplicada, hasta los montos reclamados y pagados. Esta información permitirá dar cumplimiento al principio de economía y transparencia en la contratación. Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta	Se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la convocatoria
Pregunta 10	Referencia ANEXO N.° 1. A fin de otorgar certeza jurídica, delimitar las responsabilidades legales de ambas partes y estar en condiciones de emitir correctamente las pólizas correspondientes se solicita a la convocante precisar de manera clara y puntual las fechas exactas de inicio y término (especificando día, mes, año y hora) de la vigencia que regirá al contrato adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Como se establece en las bases de la convocatoria, la contratación inicia a partir **de las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2026 y concluirá hasta las 12:00:00 horas del día 23 de septiembre de 2027.**
Pregunta 11	Referencia ANEXO N.° 1 CONDICIONES DE PAGO. Favor de confirmar que la póliza que nos ocupa será de contado en una sola exhibición en un periodo que no rebase los 30 días naturales efectuándose después de la entrega total de las pólizas correspondientes, a satisfacción de la convocante Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Es correcto, será conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.
Pregunta 12	Dando seguimiento a nuestra consulta previa, solicitamos confirmar que el incumplimiento en los plazos o formas de pago pactados será causa de rescisión automática de las pólizas. En tal supuesto, la aseguradora quedará libre de toda responsabilidad y sin obligación de indemnizar siniestros ocurridos durante dicho periodo. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Es correcto, será conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.
Pregunta 13	Con el objetivo de garantizar la exactitud de la información y agilizar la integración de nuestra propuesta técnica, agradeceremos se proporcione las bases de licitación en formato Word editable y el resultado de la junta de aclaraciones. Esto nos permitirá asegurar una transcripción fiel y sin errores de los requerimientos. Favor de pronunciarse al respecto.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

Respuesta	Se compartirán las bases en formato editable Microsoft Word.
Pregunta 14	Se propone a la convocante que la acreditación de las modificaciones estatutarias se realice mediante la información y exhibición en su caso de la última Reforma Integral de Estatutos (Compulsa). Este documento refleja de manera fehaciente y actualizada la situación legal de la licitante, haciendo innecesaria la entrega de actas intermedias cuyas disposiciones han sido formalmente actualizadas. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la convocatoria.
Pregunta 15	Referencia "FIANZAS". En referencia al Artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que establece que las instituciones de seguros no están obligadas a constituir depósitos o fianzas legales para garantizar sus obligaciones técnicas; se solicita a la convocante que, para efectos de esta licitación de seguros vehiculares, se exima la presentación de cualquier tipo de garantía reconociendo la solvencia institucional como garantía suficiente de cumplimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Es requisito obligatorio y deberá apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.
Pregunta 16	Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Con el objetivo de que las empresas licitantes puedan realizar una correcta evaluación del riesgo y presentar una oferta económica competitiva acorde a las expectativas esperadas se solicita a la convocante la descripción detallada de las unidades, conforme a los siguientes puntos: a. **Identificación y Especificaciones** Para la totalidad de la flota, es indispensable contar con el listado actualizado en formato editable en formato Excel que incluya: b. **Identificación Única:** Marca, modelo, submarca y año de fabricación. c. **Número de Serie (VIN):** Indispensable para la validación de pre-existencias y reporte de robo. d. **Uso de la Unidad:** (Administrativo, operativo, carga pesada, traslado de personal). e. **Zona de Circulación:** Código postal principal de pernocta de las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Se deberá sujetar a lo establecido en las bases y anexos de la convocatoria y sujeto al Reglamento de Uso de Vehículos del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C.
Pregunta 17	Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.
Respuesta	Se confirma que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

Pregunta 18	Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de confirmar que, para el caso de altas, la póliza se deberá pagar en un lapso no mayor a 30 días naturales posteriores a partir de la entrega de la misma.
Respuesta	El pago será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta invitación y la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte.
Pregunta 19	En referencia a la pregunta anterior, favor de confirmar que en caso de no llevarse a cabo la aseguradora queda libre de toda responsabilidad en caso de siniestro.
Respuesta	En caso de incumplimiento del pago de la póliza y que rebase los 30 días naturales posteriores a partir de la entrega y una vez firmado el contrato, la aseguradora queda libre de toda responsabilidad en caso de siniestro.
Pregunta 20	Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Al respecto favor de indicar el uso de cada una de las unidades vehiculares (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, trasporte de personal etc.). Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Se usan por personal del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, para transportarlos a sus áreas de trabajo en campo, ya sea de coordinación, supervisión, muestreos y acciones de control y prevención.
Pregunta 21	Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en el servicio de seguro a contratar.
Respuesta	Partida 1 son **34** unidades
Pregunta 22	Referencia ANEXO 1 TÉCNICO. Solicitamos a la convocante que en caso de siniestros para hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Se dará cumplimiento y se presentara lo referido, según sea el caso.
Pregunta 23	Referencia ANEXO 1 TÉCNICO. Se solicita a la convocante confirmar que, están fuera de cobertura los siniestros originados por proyectil de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.
Pregunta 24	En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior favor de confirmar que aplicara un deducible del 25% de daños materiales por cada evento donde involucre daños por proyectiles de arma de fuego.
Respuesta	Apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.
Pregunta 25	Referencia numeral 2.2.3 Tercer sobre: Propuesta Económica ANEXO 2. "En relación con la integración del Tercer Sobre de Propuesta Económica y el

	formato del Anexo 2 Económico, y toda vez que la contratación se licita bajo la modalidad de contrato cerrado para un servicio consolidado de 34 unidades, favor de confirmar que para cumplir con este requisito bastará con presentar el monto global y el desglose de impuestos como se requiere en el Anexo 2, sin que resulte necesario desglosar la prima o costo de manera individual por unidad vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Se confirma que se deberá presentar el **Costo Unitario** que es la suma del monto de las 34 unidades, **Subtotal**, **Impuestos** y **Total**, en apego a lo establecido en el **9.2 Anexo 2 Económico**, establecido en las bases.
Pregunta 26	ANEXO. No 3 MODELO DE CONTRATO. Favor de confirmar que el anexo en cuestión es de carácter informativo por lo que no será necesario presentarlo como parte de nuestra propuesta
Respuesta	Es de carácter informativo; sin embargo, de ser adjudicado se requerirá sea firmado por las partes involucradas.
Pregunta 27	Favor de confirmar que se podrá adjuntar a nuestra propuesta técnica las condiciones generales en el ramo de seguro vehicular mismas que tienen registro ante la CNSF y las que se agregara además la cláusula de prelación que tiene por alcance lo siguiente: "CLÁUSULA DE PRELACIÓN": LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.|
Respuesta	Apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.
Pregunta 28	Referencia 7.3 Penas convencionales o deductivas Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en cuestión es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.
Respuesta	Se confirma, solo aplica en caso de incumplimiento por atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma.
Pregunta 29	Referencia 7.3 Penas convencionales o deductivas. Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.
Respuesta	Se confirma, esta solo aplicara en el caso de que la representada cuente con la información correcta y completa de la información.
Pregunta 30	Referencia Firma del Contrato. Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

	domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Se acepta petición, se proporcionara la información y documentos solicitados una vez que se emita el fallo y se adjudique el contrato.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ITP-08-1-04-26

BIEN O SERVICIO: REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR" MEDIANTE CONTRATO CERRADO, PARA LAS CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL Y PROGRAMA DE INOCUIDAD PECUARIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LISTA DE ASISTENCIA ACTA JUNTA DE ACLARACIÓNES

LISTA DE ASISTENCIA: **04 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

	NOMBRE DEL ASISTENTE	EMPRESA O COMPAÑIA A LA QUE REPRESENTA
01	Antonio MEDINA Arroyo	SENASICA
02	Alejandro Gonzalez Alvarez	Agricultura
03	Hector Esteban Rodriguez Ramirez	AGRICULTURA Oficina de Representación Chihuahua
04	Julio Cesar Pizaña Aragón	C.E.F.P.P.CH
05	Luisa Maria Lemas	CEFPP CH
06	Rogelio Olvera García	SDR Gobierno del Estado
07	Luz María Peña Olivas	ANA Compañía de Seguros SA
08	Cesar O. Bozunda	SENASICA
09		
10		